

ACTA DE NEGOCIACIÓN

“SELECCIÓN DE UN GESTOR PRIVADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE TRÁNSITO A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y DEBIDAMENTE HOMOLOGADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.”

En la ciudad de La Troncal, Provincia del Cañar, a las once horas y treinta minutos del 21 de diciembre del dos mil veinte y dos, constituidos en la oficina de la Dirección de Planificación, se reúne la COMISION TECNICA del proceso para la “SELECCIÓN DE UN GESTOR PRIVADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE TRÁNSITO A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y DEBIDAMENTE HOMOLOGADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.”, conformada de la siguiente manera: Arq. Paúl Fabián Calle Saquicela Delegado de la Máxima Autoridad del GADM La Troncal, Ab. Ángel Montero Procurador Síndico, Ab. Jonathan Delegado del Director de Planificación, Lcda. Paola Cevallos, Directora Financiera, Ing. Leonardo Naranjo, Director de Obras Públicas y la Ing. Nataly Mercedes Correa Vallejo, procurador común del Consorcio Vial La Troncal.

Se realiza una explicación previa del objeto de la sesión, misma que concluye en lo siguiente:


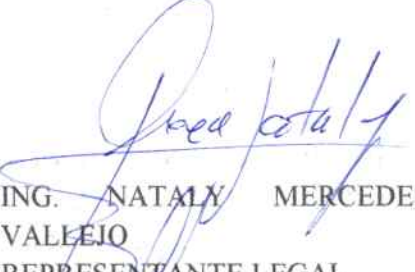
Uno.- Mediante Informe de Calificación de Ofertas de fecha 20 de diciembre del 2022, se establece que la única oferta presentada para la “SELECCIÓN DE UN GESTOR PRIVADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE TRÁNSITO A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y DEBIDAMENTE HOMOLOGADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.”, entregada por el Consorcio Vial La Troncal, cumple con todos los requerimientos establecidos en la evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos y evaluación por puntaje alcanzando la calificación de 100 puntos.

Dos.- Conforme a lo señalado en el cronograma publicado en la página web del GADM La Troncal (www.latroncal.gob.ec) se procedió a invitar al procurador común del Consorcio Vial La Troncal para que acuda a la reunión de negociación a las 11:30 del día 21 de diciembre del 2022, a las oficinas de la Dirección de Planificación del GADM La Troncal ubicadas en las calles 4 de Noviembre y Manuel J. Calle tercer piso.

Tres.- Negociación. Los miembros de la Comisión Técnica, solicitan a la Ing. Nataly Correa que en virtud de que en la propuesta enviada por el Consorcio Vial La Troncal, en la oferta económica se establece un porcentaje de participación del 52% para el GAD La Troncal, se incremente ese porcentaje de participación al 53% para el GAD La Troncal.

Cuatro.- Acuerdo. La ingeniera Nataly Mercedes Correa Vallejo, acepta el pedido realizado, quedando el porcentaje de participación del GAD La Troncal en 53% y el porcentaje de participación del Consorcio Vial La Troncal en 47%.

Con este acuerdo, se concluye la presente diligencia y para constancia de lo actuado suscriben el presente instrumento todos los participantes.

 <p>LCDA. PAOLA CEVALLOS DIRECTORA FINANCIERA</p>	 <p>AB. ANGEL MONTERO PROCURADOR SINDICO</p>
 <p>ING. LEONARDO NARANJO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</p>	 <p>AB. JHONATAN CALLE DELEGADO DEL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN</p>
 <p>ARQ. PAÚL CALLE DELEGADO DEL ALCALDE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA</p>	 <p>ING. NATALY MERCEDES CORREA VALLEJO REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAL LA TRONCAL</p>